

Informe al Congreso

Departamento Administrativo de la Función Pública

*Avance al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
Capítulo VII Soportes Transversales de la Prosperidad
Democrática.*

Periodo: Junio 2011 a Mayo 2012



Bogotá, D.C., Junio de 2012

Contenido

1. BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	2
POLÍTICA DE CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2
2. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA.....	3
POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.	3
POLÍTICA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	4
POLÍTICA TRÁMITES.	4
POLÍTICA DE GERENCIA PÚBLICA – MERITOCRACIA.....	6
POLÍTICA DEL SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.....	7
3. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL BUEN GOBIERNO.....	9
POLÍTICAS DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO.	9
PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA Y BANCO DE ÉXITOS.	9
POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	10
APOYO JURÍDICO, PUBLICACIONES, TELETRABAJO Y ESTATUTO DEL TRABAJADOR.	10
4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS MÁS SOLICITADOS EN EL PERIODO JUNIO 2011 A MAYO 2012.....	11
5. ATENCION AL CIUDADANO.....	11
6. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.....	14
7. FENECIMIENTO DE CUENTA.....	14
8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	14
9. INDICADORES METAS DE GOBIERNO – SISMEG 2010 – 2014.....	19

1. BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

POLÍTICA DE CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) inició la asesoría a un grupo piloto de 31 Entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con la finalidad de robustecer el proceso de rendición de cuentas. En el periodo Mayo 2011 a Junio 2012 se han realizado acciones de divulgación a través de videoconferencias y teleconferencias dirigidas a las entidades territoriales para dar a conocer la política nacional de rendición de cuentas. En coordinación con el Programa Gobierno en Línea – GEL; se distribuyó en los 1.103 municipios del país el plan de acción integral con el componente de rendición de cuentas, sobre el cual se viene asesorando en los pasos y acciones a seguir para su realización.

Igualmente, el DAFP ha brindado acompañamiento a 51 entidades nacionales en la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. De igual forma, se aplicó la encuesta de seguimiento a Audiencias Públicas la cual fue diligenciada por 103 entidades nacionales.

En relación con la Rendición de Cuentas de la Estrategia “Hechos y Derechos” de una meta de 32 Gobernaciones, 28 gobernaciones realizaron la rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de la infancia, adolescencia y juventud en su jurisdicción, lo que corresponde al 87% de las Gobernaciones.

Así mismo, se logró incluir en el proyecto de ley estatutaria de participación ciudadana todo un capítulo para reglamentar este proceso en las entidades del orden nacional y en las entidades territoriales. Por su parte, se formó 159 multiplicadores de control social y se elaboró y validó formuló una propuesta de el Manual Único para el Proceso de Rendición de Cuentas que está para revisión del Comité Directivo del CONPES 3654 de 2010. Dentro de este manual se establece que el proceso de rendición de cuentas de una entidades debe estar relacionado con líneas de acción y programas estratégicos del gobierno que contribuyen de esta manera a la obtención de un proceso integral que verdaderamente sea de utilidad para el ciudadano, esta líneas de acción estratégicas son: lenguaje ciudadano, datos abiertos, gobierno abierto, gobierno en línea, participación y control social, lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano.

En Formación de Multiplicadores para el Control Social, se logró la capacitación de 159 Servidores públicos integrantes de las Redes Institucionales de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas de los 32 Departamentos.

Frente a la meta de capacitar 5.000 ciudadanos para el control social a la gestión pública en los 32 Departamentos a través de las redes Institucionales de Apoyo a las Veedurías, se logró una cobertura de 7.421 ciudadanos capacitados en el 2011, según balance de actividades redes de los 17 informes de planes de acción de las Redes Institucionales de Apoyo a las Veedurías, de los Departamentos de: Antioquia; Arauca; Atlántico; Boyacá; Caldas; Cundinamarca; Guainía; Guaviare; Magdalena; Meta; Putumayo; Risaralda; San Andrés; Tolima; Vichada.

2. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA.

POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.

En materia de Fortalecimiento Institucional, a través de las facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República, se realizaron 101 intervenciones a entidades del orden nacional¹ y se realizaron 45 intervenciones a entidades del orden territorial.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, en aplicación de la Ley 1444 de 2011, llevó a cabo la reforma del Estado, mediante la revisión de las propuestas de rediseño organizacional y emitió concepto favorable de las entidades objeto de intervención. Esta reforma tuvo como propósito modernizar las entidades públicas, garantizar la eficiencia administrativa y consolidar la eficiencia en el gasto público, a través de la creación o transformación de nuevas entidades, o el cambio de naturaleza jurídica, adscripción o denominación de entidades existentes.

Con esta reforma se fortaleció la institucionalidad del país al pasar de 20 a 24 sectores, orientados a la gestión y la rentabilidad social, a partir del ajuste en Ministerios y Departamentos Administrativos, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Comparativo Número de Sectores Administrativos

	Antes de la Reforma*	Después de la Reforma**
Sectores Administrativos:	20	24
Ministerios	13	16
Departamentos Administrativos	7	8

*Se suprimió el DAS y se transformó DANSOCIAL en UAE

**Se creó el DAPS, DNI y se transformó CODELPORTES

¹ Estas intervenciones están distribuidas en creaciones, escisiones, fusiones, liquidaciones, supresiones, reformas de nomenclatura, prorrogas de liquidación, reformas de planta de personal y cambios de naturaleza jurídica.

Así mismo, de las 210 entidades que hacen parte de la rama ejecutiva, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha asesorado a la fecha a 118 entidades en materia de estructuras, plantas, nomenclatura y sistemas salariales.

POLÍTICA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

En materia salarial, y a partir de la aprobación del salario mínimo legal para el año 2012, en la mesa de concertación salarial, el Gobierno Nacional expide 44 Decretos de reajuste salarial que contiene los incrementos generalizados de un 5% para los empleados públicos de las entidades y organismos de la administración pública en el orden nacional, reajuste que se efectúa siguiendo los parámetros de la Corte Constitucional; en el mismo proceso de ajuste de los salarios públicos, se establecieron los límites máximos salariales para los Gobernadores, Alcaldes Distritales y Municipales así como para los demás empleados públicos del orden territorial.

POLÍTICA TRÁMITES.

Por su parte, en el cuatrienio se han presentado importantes avances en materia de modernización de la gestión. Bajo la coordinación de las Altas Consejerías para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, la Alta Consejería para la Gestión Pública y Privada y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el 10 de enero de 2012 se expidió el Decreto Anti-trámites 019 *“por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”*.

Como parte del proceso de acompañamiento a las entidades en el cumplimiento del Decreto 0019, se han revisado en el sistema SUIT los trámites registrados por las entidades tanto del orden nacional como territorial, así:

- Se ha revisado el 100% de los trámites de nación en el SUIT (2136)
- Se ha revisado el 71,4% de los trámites de orden territorial en el SUIT (3303)
- Se han eliminado o fusionado alrededor de 70 trámites de orden nacional
- Se están analizando 208 eliminaciones o fusiones adicionales

A continuación se detalla en la tabla 2, el resultado de la depuración en el SUIT:

Tabla 2. Número de trámites depurados en el SUIT

NACIÓN	1983
PUBLICADO	341
GESTIONADO	1642
TERRITORIO	3303
PUBLICADO	882
GESTIONADO	2118
NO REQUIERE CAMBIOS	303
TOTAL GENERAL	5286

Otros avances frente al cumplimiento del Decreto 0019 de 2012, son:

- Se han capacitado 592 Servidores Públicos en el tema del Decreto 0019 del orden nacional.
- Se han realizado 746 asesorías a las entidades en tema del impacto del Decreto 0019 en los trámites del SUIT.
- Se ha avanzado en proyecto decreto, circulares y otra normatividad derivada de la aplicación del Decreto 0019.

Adicionalmente, se han registrado nuevos trámites de orden territorial, a saber:

Tabla 3. Trámites nuevos Territoriales

	Feb	Mar	Abr	May	TOTAL
TRÁMITES	126	40	18	49	233

Fuente: Grupo de Trámites DAFP, Mayo 2012



En relación con el proyecto del Rediseño del SUIT Versión 3, se adelantaron reuniones en el marco del Comité Editorial del Portal del Estado Colombiano, para la preparación del Taller de alta gerencia de alineación de expectativas del SUIT, el cual se llevó a cabo en los días: 7, 11, 25 y 28 de mayo de 2012, con el propósito de socializar el proyecto y levantar los requerimientos del rediseño del SUIT. Los talleres fueron dirigidos a 3 tipos de grupos: Los funcionarios y aprobadores, a los Directivos del DAFP y a Directivos de Presidencia de la República.

POLÍTICA DE GERENCIA PÚBLICA – MERITOCRACIA.

La Ley 909 de 2004 en su artículo 47 estableció que los cargos de Gerencia Pública son de libre nombramiento y remoción. No obstante, en la provisión de tales empleos, sin perjuicio de las facultades discrecionales inherentes a su naturaleza, los nominadores deberán sujetarse a las previsiones establecidas en la citada Ley. Para el ingreso a los empleos de naturaleza gerencial sin perjuicio de los márgenes de discrecionalidad que caracteriza a estos empleos, la competencia profesional es el criterio que prevalecerá en el nombramiento de los gerentes públicos. Para la designación del empleado se tendrán en cuenta los criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño del empleo.

El Decreto 4567 del 2011 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 establece que en la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional y de los niveles diferentes al técnico y al asistencial, sin perjuicio de la discrecionalidad propia de la naturaleza del empleo, se tendrá en cuenta la transparencia en los procesos de vinculación de servidores, las competencias laborales, el mérito, la capacidad y experiencia, las calidades personales y su capacidad en relación con las funciones y responsabilidades del empleo.

La evaluación de las competencias de los candidatos podrá ser realizada por un órgano técnico designado por la entidad para el efecto y conformado por los directivos de la entidad nominadora y/o consultores externos, universidades públicas o privadas, empresas consultoras externas especializadas en selección de personal, a través de contratos o convenios interadministrativos celebrados con el Departamento Administrativo de la Función Pública o con entidades de la administración pública con experiencia en selección de personal.

El órgano técnico o la entidad encargada de verificar las competencias laborales indicarán al nominador si el candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción cumple con las competencias requeridas y se ajusta al perfil del cargo. Una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales y previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del



aspirante deberá ser publicada durante tres días calendario en las páginas Web, tanto de la entidad a la cual pertenezca el cargo, como en la del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

El DAFP, ha efectuado los siguientes Procesos de Meritocracia en la vigencia 2011 y de enero a mayo de 2012:

PROCESOS DE MERITOCRACIA ENERO A DICIEMBRE DE 2011		TOTAL EVALUADOS
POLÍTICA	EVALUADOS	1425
Cargos de Naturaleza Gerencial	618	
Asesores	476	
Otros	331	
PROCESOS DE MERITOCRACIA ENERO A MAYO DE 2012		TOTAL EVALUADOS
POLÍTICA	EVALUADOS	1299
Cargos de Naturaleza Gerencial	498	
Asesores	386	
Otros	415	

Fuente: Grupo de Meritocracia DAFP. Mayo 2012.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

Fue formulado un proyecto en el Sistema de Planeación Institucional – SIPLAN 2012 para liderar el fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA en las entidades del orden nacional, en el cual a 31 de mayo de 2012 fue conformado el equipo de trabajo para revisar el SISTEDA y proponer ajustes al mismo. El equipo ha realizado tres reuniones en las que se han tratado los antecedentes, la concepción actual del sistema y las políticas de desarrollo administrativo.

Para la vigencia 2011 se continuó con la implementación de las cinco políticas de desarrollo administrativo, adoptadas mediante el Decreto 3622 de 2005:

- Talento Humano
- Gestión de la Calidad
- Democratización de la Administración Pública
- Moralización y Transparencia en la Administración Pública
- Rediseños Organizacionales

Con base en los informes de evaluación de los planes de desarrollo administrativo que fueron enviados por los sectores administrativos, se realizó un análisis del porcentaje de avance en la ejecución de las acciones establecidas y de las metas planteadas para dar cumplimiento a las políticas antes mencionadas. En la tabla que aparece a continuación se detalla la presentación y evaluación de los Planes de Desarrollo Administrativo año 2011:

PLANES DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

	Sectores 2011	Formuló 2011	Evaluó 2011
1	Sector Presidencia de la República	1	1
2	Sector Interior y de Justicia	1	1
3	Sector Relaciones Exteriores	1	1
4	Sector Hacienda y Crédito Público	1	1
5	Sector Defensa Nacional	1	1
6	Sector Agricultura y Desarrollo Rural	1	1
7	Sector de la Protección Social	1	
8	Sector Minas y Energía	1	1
9	Sector Comercio Industria y Turismo	1	1
10	Sector Educación Nacional	1	1
11	Sector Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial*		
12	Sector de la Economía Solidaria	1	1
13	Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1	
14	Sector Transporte	1	1
15	Sector Cultura	1	
16	Sector Planeación	1	1
17	Sector Función Pública	1	1
18	Sector de Seguridad	1	
19	Sector Estadística	1	1
20	Sector de Ciencia y Tecnología		
	Subtotal	18	15
	Otras	Formuló 2011	Evaluó 2011
	Corporación Coralina	1	
	Corporación Autónoma de Urabá	1	1
	Corporación Autónoma de Cundinamarca	1	
	Total	21	16

NOTA: * El sector no formuló y evaluó el Plan, dada la reforma institucional realizada.
Fuente: Dirección de Control Interno DAFP. Mayo 2012.

3. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL BUEN GOBIERNO.

POLÍTICAS DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO.

Mediante la asesoría y acompañamiento del DAFP, se ha fortalecido la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad en las entidades objeto de la Ley 872 de 2003 y aquellas que voluntariamente han decidido implementarlos, por ello, con corte a abril 30 de 2012 se cuentan con 179 entidades en el orden nacional certificadas en la Norma Técnica para el Sector Público NTC GP 1000:2009; en el orden territorial 231 entidades y 53 entidades entre Empresas Privadas, Rama Judicial y Organismos de Control, para un total de 463 entidades certificadas.

Con respecto al Sistema de Control Interno y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en el Orden Nacional reportaron 189 entidades mostrando un 93,22% de avance del sistema, es importante aclarar que no están incluidas en este promedio las entidades creadas por la Ley 1448 de 2011 y en desarrollo de las facultades extraordinarias conferidas en la Ley 1444 de 2011, para la reforma de Estado. En el orden territorial 2.607 entidades reportaron un avance del 80.17%.

PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA Y BANCO DE ÉXITOS.

El 6 de diciembre en ceremonia especial en la Casa de Nariño, el Presidente de la República y la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, hicieron entrega del Premio Nacional de Alta Gerencia a las siguientes entidades:

Categoría Nacional: La Defensa Civil Colombiana con su caso Modelo de administración de voluntarios y organizaciones de la defensa civil.

En la categoría Departamental, el Premio fue para la Dirección de Salud Departamental de la Gobernación de Amazonas con el caso Modelo intercultural de atención y prestación de servicios de salud para la población indígena del departamento.

Para la categoría municipal, el Premio fue entregado a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín, con la experiencia denominada La gestión de las finanzas en el municipio.

Las cuales fueron elegidas entre 226 experiencias que postularon las entidades, y que fueron analizadas y valoradas por un Comité Evaluador autónomo previamente conformado por altas personalidades del Cuerpo Diplomático, el Sector Empresarial y la Academia.

Igualmente, se realizó el registro de Experiencias Exitosas en el Banco de Éxitos de la Administración Pública Colombiana, en su versión 2011.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

En el Sistema Nacional de Gestión por Competencias Laborales para la Administración Pública Colombiana, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en coordinación con la ESAP y los diferentes actores de entidades públicas participó en las mesas de concertación de competencias laborales, las cuales concluyeron en el diseño de las normas de competencias de los procesos transversales de: Talento Humano, Gestión Jurídica Pública, Contratación Estatal, Gestión Financiera, Servicio al Ciudadano, Servicios Administrativos, Planeación Institucional, Control Interno, Gestión de Tecnología y Gestión de Comunicaciones. Las normas técnicas y el Proyecto de Decreto que crea el Registro Nacional de Competencias Laborales en los organismos y entidades del orden Nacional y Territorial.

APOYO JURÍDICO, PUBLICACIONES, TELETRABAJO Y ESTATUTO DEL TRABAJADOR.

La Entidad desde junio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2012 la Dirección Jurídica atendió 4.919 conceptos jurídicos escritos, los cuales han permitido dotar a las entidades del orden nacional y territorial de directrices claras para la toma de decisiones.

El Departamento en su proceso de instrumentalización, revisó once (11) de las diecisiete (17) cartillas pertenecientes a la colección: “Cartillas de la Administración Pública”. De esta revisión se determinó que cinco (5) cartillas se encuentran vigentes y actualizadas a diciembre 31 de 2011.

A mayo 31 de 2012, se están elaborando nueve (9) publicaciones sobre temas de competencia del DAFP.

Un avance importante en términos de regulación, es la promulgación del Decreto reglamentario del Teletrabajo (0884 de 2012), elaborado con la participación del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del cual se amparan los derechos laborales de quienes desempeñan actividades remuneradas, utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el contacto entre el trabajador y empleador sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo, regulando la aplicación de la Ley 1221 de 2008 para el sector privado como para el público.

El DAFP socializó el documento “proyecto Estatuto del Trabajo” entre los diferentes actores interesados en su desarrollo (Gobierno Nacional, Sindicatos, Gremios empresariales, congresistas, partidos políticos, asociaciones civiles y ciudadanía en general), con el fin de presentar para su expedición y ante el Congreso de la República la discusión y trámite del proyecto de ley del Estatuto del Trabajo. Producto de la



socialización se determinó complementar el documento de investigación con los siguientes temas: la garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso; lo anterior considerando que hacen parte de las relaciones laborales que deben ser desarrolladas en el Estatuto. Para ello, se tiene previsto realizar la contratación de un asesor jurídico encargado de culminar este tema.

4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS MÁS SOLICITADOS EN EL PERIODO JUNIO 2011 A MAYO 2012.

Las siguientes estadísticas reflejan la prestación de los servicios y entrega de los productos más solicitados en el periodo Junio 2011 a Mayo 2012:

PRODUCTOS / SERVICIOS	TOTAL
CONSULTAS Y PETICIONES ESCRITAS	6.931
CONSULTAS Y PETICIONES VERBALES	7.991
ASESORÍAS	2.068
EVENTOS DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	777
CONCEPTOS TÉCNICOS	108
CONCEPTOS JURÍDICOS	4.919

Fuente: Aplicativo Estadísticas Junio 2011 a Mayo 31 de 2012.

5. ATENCION AL CIUDADANO

En el periodo junio 2011 a mayo 2012 en el DAFP se recibieron 186 reclamos, de los cuales prosperaron 33.

En Redes Sociales, se continuó actualizando información en las cuentas institucionales del Departamento en: facebook (<http://www.facebook.com/FuncionPublica>) y twitter ([dafp_colombia](http://twitter.com/dafp_colombia)). Cada vez contamos con más amigos y seguidores. Las redes sociales se han convertido en un medio de información efectivo del DAFP a sus seguidores. Se destaca que en el mes de noviembre de 2011, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó en cuatro jornadas, todas con transmisión a través de nuestras redes sociales.



Redes Sociales	Junio 2011	Mayo 2012
Facebook	438 amigos	1.099 amigos
Twitter	224 seguidores	1.200 seguidores

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano. Mayo 2012

Se realizaron los siguientes Chats Temáticos, adicionales a los realizados por el Grupo de Atención al Ciudadano todos los días en temas generales de competencia de la entidad.

Dirección Técnica	Fecha	Tema del Chat
Empleo Público	1-jun-2011	Formulación de Proyectos de Aprendizaje
	6-jul-2011	Ley de Cuotas
	3-ago-2011	Bienestar Social e Incentivos
	7-sep-2011	Clima Laboral
	5-oct-2011	Democratización de la Administración Pública: rendición de cuentas y participación ciudadana
	7-dic-2011	Bienestar Social
	1-feb-2012	Sirvo a mi país
	29-feb-2012	SIGEP Módulo contratos
	21-mar-2012	Formulación de los planes instituciones capacitación.
	4-abr-2012	Gerencia Pública y acuerdos de gestión
	9-may-2012	SIGEP Módulo Vinculaciones
Jurídica	8-jun-2011	Prima de Servicios
	13-jul-2011	
	10-ago-2011	Derechos de los Empleados Públicos
	14-sep-2011	Teletrabajo en el Sector Público
	12-oct-2011	Régimen jurídico de las entidades públicas
	8-feb-2011	Elementos salariales del orden territorial.
	7-mar-2012	Vacaciones
	28-mar-2012	Donación
	30-abr-2012	Situaciones Administrativas
16-may-2012	Vacaciones y Compensatorios.	



Dirección Técnica	Fecha	Tema del Chat
Desarrollo Organizacional	15-jun-2011	de Reforma a la Administración Pública
	4-ago-2011	Modificaciones de Planta de Personal
	17-ago-2011	Manuales de Funciones y
	21-sep-2011	Fijación de requisitos y aplicación de equivalencias de estudios y experiencia
	15-feb-2012	Circulares 5 y 6. Plantas temporales y contratos de prestación de servicios
	14-mar-2012	Instrumentos para la elaboración de estudios técnicos para llevar a cabo reformas organizacionales.
	18-abr-2012	Instrumentos para la elaboración de estudios técnicos para llevar a cabo reformas organizacionales.
	23-May-2012	SIGEP Módulo de Desarrollo Organizacional
Control Interno	22-jun-2011	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno
	27-jul-2011	Auditorías de Gestión
	24-ago-2011	Norma Técnica de Calidad NTC GP 1000:2009.
	28-sep-2011	Pautas para la elaboración de informes de auditoría por parte de los Jefes de Control Interno
	26-oct-2011	Banco de Éxitos y Premio Nacional de Alta Gerencia.
	23-dic-2011	Competencias Laborales
	2,6,7,9,16,21,22, 24,27,28 de febrero de 2012	Informe Ejecutivo Anual
	11-abr-2012	Rol y competencias de los Jefes de Control Interno
	30-may-2012	Resultados del Informe Ejecutivo Anual.
	22,24,25,28,29, 30 y 31 de mayo de 2012	El Reto. Sirvo a mí país.
Grupo de Trámites	1-jul-2011	Política Anti-trámites
	31-ago-2011	Cruzada Anti-trámites
	22-feb-2012	Trámites

6. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

ICONTEC INTERNACIONAL certificó el Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento Administrativo de la Función Pública, el 29 de julio de 2011, de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas de Calidad: NTC GP 1000:2009 y NTC-ISO 9001:2008 – ISO 9001:2008, aplicable a las siguientes actividades: Formulación, instrumentalización y difusión de la política pública; asesoría en temas de competencia del DAFP; coordinación e implementación del programa de Selección Meritocrática de cargos de Gerencia Pública y Jefes de Control Interno; administración y otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia e inscripción en el Banco de Éxitos.

7. FENECIMIENTO DE CUENTA

En el mes de agosto de 2011, según el Informe presentado por la Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: Economía, eficiencia y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las siguientes áreas: Gestión misional, contractual, presupuestal y financiera, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2010 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2010; dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Por lo anterior, teniendo en cuenta el concepto favorable sobre la gestión, resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República **FENECE SIN SALVEDADES** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2010.

Igualmente, la Contraloría adelantó para la vigencia 2011 una auditoría para evaluar la administración de los recursos puestos a disposición del Departamento (presupuesto de inversión y funcionamiento), los resultados de la gestión (Plan Operativo Anual 2011), así como la evaluación al proyecto de inversión “Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICs”.



Como resultado de la auditoría, en el informe final se destaca:

1. *“En el curso de la auditoría no se presentaron denuncias relacionadas con la gestión y resultados de la entidad auditada por lo que este objetivo no se desarrolló.”*
2. *La Contraloría como “resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión adelantada por el DAFP en los procesos auditados, cumple con los principios de economía, eficiencia y eficacia y la calificación es de 94, que ubica al Departamento Administrativo de la Función Pública en el rango de favorable, conforme se evidencia en la Matriz de Calificación de Gestión...”*
3. *“La evaluación del proyecto de inversión “Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICs” arrojó una calificación de 97 sobre 100.”*
4. *La calificación para el Sistema de Control Interno “ fue de 1.129, que indica que en términos generales los mecanismos de control interno en los procesos auditados son eficientes”*
5. *“Efectuado el seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento, se evidenció un cumplimiento del 100% y avance físico del 85%, que coincide con los reportado por la entidad”.*



8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En términos presupuestales el Departamento presentó un porcentaje de ejecución del 97,67%, del presupuesto apropiado para la vigencia 2011, el cual se describe en el siguiente cuadro:

REPORTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Ejecución Acumuladas al 31 de Diciembre de 2011								
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	% Ejec.
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4,299,895,228.00	4,248,420,317.48	51,474,910.52	4,248,420,317.48	4,248,420,317.48	4,248,420,317.48	4,248,420,317.48	98.80
PRIMA TECNICA	404,799,552.00	392,130,448.50	12,669,103.50	392,130,448.50	392,130,448.50	392,130,448.50	392,130,448.50	96.87
OTROS	1,371,328,418.00	1,342,627,221.13	28,701,196.87	1,342,627,221.12	1,342,627,221.12	1,342,627,221.12	1,342,627,221.12	97.91
OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	81,585,380.00	81,582,703.98	2,676.02	81,582,703.98	81,582,703.98	81,582,703.98	81,582,703.98	100.00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	470,000,000.00	465,883,867.67	4,116,132.33	465,883,867.67	465,993,836.67	444,737,186.67	444,737,186.67	99.12
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,888,320,003.00	1,871,614,463.00	16,705,540.00	1,871,614,463.00	1,871,614,463.00	1,871,614,463.00	1,871,614,463.00	99.12
IMPUESTOS Y MULTAS	22,000,000.00	16,794,500.00	5,205,500.00	16,794,500.00	16,794,500.00	16,794,500.00	16,794,500.00	76.34
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,124,000,000.00	1,106,714,196.17	17,285,803.83	1,106,714,196.17	1,076,127,299.03	1,015,041,321.95	1,015,041,321.95	98.46
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	27,000,000.00	20,396,166.00	6,603,834.00	20,396,166.00	20,396,166.00	20,396,166.00	20,396,166.00	75.54
MESADAS PENSIONALES	134,200,000.00	127,237,457.00	6,962,543.00	127,237,457.00	127,237,457.00	127,237,457.00	127,237,457.00	94.81
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	394,071,419.00	229,908,527.63	164,162,891.37	229,908,527.63	164,819,162.63	164,819,162.63	164,819,162.63	58.34
MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LAS POLITICAS PUBLICAS A TRAVES DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION TICS	3,500,000,000.00	3,494,272,100.56	5,727,899.44	3,494,272,100.56	3,293,272,100.56	2,966,300,264.56	2,966,300,264.56	99.84
TOTAL PRESUPUESTO	13,717,200,000.00	13,397,581,969.12	319,618,030.88	13,397,581,969.11	13,092,015,675.97	12,691,701,212.89	12,691,701,212.89	97.67
RESUMEN								
Gastos de Personal	8,515,928,581.00	8,402,259,021.76	113,669,559.24	8,402,259,021.75	8,393,368,990.75	8,381,112,340.75	8,381,112,340.75	98.87
Gastos Generales	1,146,000,000.00	1,123,508,696.17	22,491,303.83	1,123,508,696.17	1,092,921,799.03	1,031,835,821.95	1,031,835,821.95	98.04
Transferencias Corrientes	555,271,419.00	377,542,150.63	177,729,268.37	377,542,150.63	312,452,785.63	312,452,785.63	312,452,785.63	67.99
Total Presupuesto de Funcionamiento	10,217,200,000.00	9,903,309,868.56	313,890,131.44	9,903,309,868.55	9,798,743,575.41	9,725,400,948.33	9,725,400,948.33	96.93
Inversión	3,500,000,000.00	3,494,272,100.56	5,727,899.44	3,494,272,100.56	3,293,272,100.56	2,966,300,264.56	2,966,300,264.56	99.84
TOTAL PRESUPUESTO	13,717,200,000.00	13,397,581,969.12	319,618,030.88	13,397,581,969.11	13,092,015,675.97	12,691,701,212.89	12,691,701,212.89	97.67

Fuente: SIIF Nación a Diciembre 2011.



En la presente vigencia 2012, con corte a mayo 31 de 2012, se tiene un avance en la ejecución presupuestal de 38,78%:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 REPORTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 Ejecución Acumulada al 31 de mayo de 2012

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	% Ejec
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.361.000.000,00	2.071.512.604,00	2.289.487.396,00	2.071.512.604,00	2.070.695.246,00	2.070.695.246,00	2.070.695.246,00	47,50
PRIMA TECNICA	405.000.000,00	157.823.043,00	247.176.957,00	157.823.043,00	157.823.043,00	157.823.043,00	157.823.043,00	38,97
OTROS	1.396.000.000,00	240.674.850,00	1.155.325.150,00	239.926.778,00	239.926.778,00	239.336.544,00	239.336.544,00	17,19
OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.546.500.000,00	0,00	2.546.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	78.000.000,00	31.773.054,00	46.226.946,00	31.520.304,00	31.520.304,00	31.520.304,00	31.520.304,00	40,41
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	155.000.000,00	128.423.008,36	26.576.991,64	110.877.865,00	41.576.099,00	41.576.099,00	41.576.099,00	71,53
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.962.000.000,00	896.596.538,23	1.065.403.461,77	896.596.538,23	896.596.538,23	896.596.538,23	896.596.538,23	45,70
IMPUESTOS Y MULTAS	22.700.000,00	21.515.000,00	1.185.000,00	21.366.000,00	21.366.000,00	21.366.000,00	21.366.000,00	94,12
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.157.300.000,00	868.118.314,90	289.181.685,10	649.816.613,37	371.501.209,96	371.501.209,96	370.976.369,84	56,15
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MESADAS PENSIONALES	127.926.000,00	53.316.852,53	74.609.147,47	53.316.852,53	53.316.852,53	53.316.852,53	50.253.418,68	41,68
OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MESADAS PENSIONALES	16.600.908,00	0,00	16.600.908,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	457.000.000,00	70.068.109,00	386.931.891,00	70.068.109,00	70.068.109,00	70.068.109,00	70.068.109,00	15,33
MANTENIMIENTO ADECUACION Y DOTACION DEL EDIFICIO SEDE DEL DAFF BOGOTA	800.000.000,00	725.454.890,00	74.545.110,00	273.186.178,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	34,15
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS. NACIONAL	1.000.000.000,00	959.345.550,00	40.654.450,00	805.219.075,00	205.225.420,00	205.225.420,00	194.421.564,00	80,52
MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LAS POLITICAS PUBLICAS A TRAVES DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION TICS	3.700.000.000,00	2.039.951.887,00	1.660.048.113,00	1.681.118.710,06	148.259.579,00	148.259.579,00	148.259.579,00	45,44
TOTAL PRESUPUESTO	18.213.026.908,00	8.264.573.701,02	9.948.453.206,98	7.062.348.670,19	4.315.375.178,72	4.314.784.944,72	4.300.392.814,75	38,78

RESUMEN

Gastos de Personal	10.903.500.000,00	3.528.803.097,59	7.376.696.902,41	3.508.257.132,23	3.438.138.008,23	3.437.547.774,23	3.437.547.774,23	32,18
Gastos Generales	1.180.000.000,00	889.633.314,90	290.366.685,10	671.182.613,37	392.867.209,96	392.867.209,96	392.342.369,84	56,88
Transferencias Corrientes	629.528.908,00	123.384.981,53	508.141.946,47	123.384.981,53	123.384.981,53	123.384.981,53	120.321.527,68	19,80
Total Presupuesto de Funcionamiento	12.713.026.908,00	4.539.821.374,02	8.173.205.533,98	4.302.824.707,13	3.954.390.179,72	3.953.799.945,72	3.950.211.671,75	33,85
Inversión	5.500.000.000,00	3.724.752.327,00	1.775.247.673,00	2.759.523.963,06	360.984.999,00	360.984.999,00	350.181.143,00	50,17
TOTAL PRESUPUESTO	18.213.026.908,00	8.264.573.701,02	9.948.453.206,98	7.062.348.670,19	4.315.375.178,72	4.314.784.944,72	4.300.392.814,75	38,78

Fuente: SIIF Nación, Mayo 2012.

9. INDICADORES METAS DE GOBIERNO – SISMEG 2010 – 2014

INDICADOR	Meta 2010-2014	Meta 2012	Resultado	Avance 2012	Avance 2010-2014
Instituciones públicas nacionales asesoradas para el rediseño de la institución.	90	80	12	15%	13,33%
Asesorar la implementación del Modelo de Planeación Estratégica del Recurso Humano en dos entidades públicas	100	40	20	20%	20,00%
Asesoría para el ingreso de información al SIGEP.	100	45	2,28	5%	2,28%
Trámites inscritos en el SUIT	12.620	5.620	0	0%	11,19%
Asesoría y evaluación de Entidades de la rama ejecutiva en procesos de rendición de cuentas	100	50	25	25%	25,00%
Multiplicadores formados en control social	600	150	0	0%	26,50%
Entidades territoriales sensibilizadas frente a la adopción de un modelo integrado de gestión y control	200	100	0	0%	58,50%
Modelo difundido y socializado en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden Nacional frente a la actualización de la gestión del Control Interno	100	40	0	0%	10,00%
Asesorías desarrolladas en materia de racionalización de trámites	100	45	0	0%	10,00%
Asesoría y seguimiento a la implementación de cadenas de trámites	100	50	0	0%	10,00%

Fuente: SISMEG - DNP. Mayo de 2012.